



MINISTERIO
DE FOMENTO



DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN LA
COMUNIDAD VALENCIANA

FECHA
Valencia, 21/09/04.

SU/REF.

NUESTRA/REF.
U/084/02.

DESTINATARIO
D° JOSE CAROT GARCÍA.
C/ 11, nº 17
46980 PATERNA.

ASUNTO

SECTORES 2 Y 8 DEL PLAN GENERAL DE PATERNA.

En relación con sus solicitudes de 08 y 10 de septiembre de 2004, adjunto remito copia de los escritos del Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado de la Comunidad Valenciana de fecha 20 de junio de 1994 y 17 de diciembre de 2002 sobre la zona de reserva viaria de 500 metros vigente a ambos lados de la autovía A7-E15.

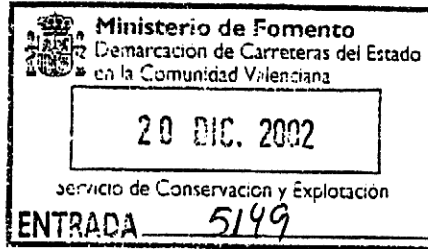
**EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES
Y PUERTOS DEL ESTADO.**

Fdo.: José Yuste Maicas.

Jefe
TS
J. V. G.
A



MINISTERIO DE FOMENTO

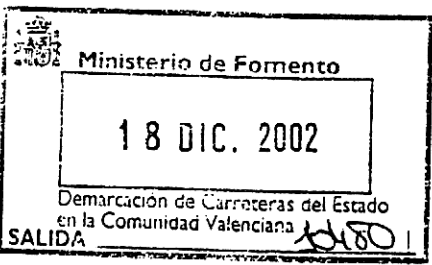


DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 17 de diciembre de 2002
ASUNTO Planificación viaria de la A-7, tramo de Circunvalación de Valencia (By-pass).

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN
VALENCIA



Encontrándose en fase de estudio la determinación de una serie de corredores alternativos para la futura construcción de una nueva circunvalación de Valencia, se considera necesario mantener a lo largo de toda la longitud del actual By-pass la zona de 500 m de reserva vial vigente.

Hasta el momento en que se fije el corredor definitivo por el que discurrirá dicha nueva infraestructura, no se aprobará ningún planeamiento urbanístico que pueda hipotecar el encaje del mismo.

Sólo en casos excepcionales y de claro interés social podrá plantearse la ejecución de instalaciones con carácter provisional y fácilmente removibles que puedan desmontarse con facilidad en el caso de que sean afectadas por el futuro trazado.



El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

Fdo.: Ismael Ferrer Domingo.



Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia

*Acto. S^{va} P^{na} Valle
) accionar
7*

FECHA
Valencia, 20 de Junio de 1994

DESTINATARIO
Servicio de Conservación y Explotación
VALENCIA

SU/REF.

NUESTRA/REF.
Área de P.P.O. y C.V.

	Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
22 JUN. 1994	
Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia	
SALIDA	4288

ASUNTO

Planificación viaria del By-Pass Norte.
Tramo: Puçol - N-III

Con esta fecha se dice al Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia lo que sigue:

"Como consecuencia de encontrarse en fase de redacción el "Estudio de Alternativas de actuación en la Circunvalación de Valencia.- A-7. - (By-Pass)", cuyo objetivo consiste en conocer las posibles actuaciones para aumentar la capacidad de la Circunvalación de Valencia (By-Pass) Norte entre Puçol y la N-III, sería deseable que a lo largo de dicha Circunvalación, en una franja de 500 m. a cada lado, no se aprobara ningún planeamiento urbanístico, que pudiera hipotecar el pasillo ante una posible ampliación del By-Pass.

Una vez realizado el estudio y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente se podría levantar esta restricción y proceder a aprobar los correspondientes planeamientos urbanísticos, de acuerdo con los criterios territoriales y de explotación de la carretera."

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

El Ingeniero Jefe de la Demarcación

	Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
22 JUN. 1994	
Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia Servicio de Conservación y Explotación	
ENTRADA	1193

Edo.: Manuel Caldach Font